**INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 25 de julio de 2023** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Cinco de Septiembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2020-1159

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho niega el oficiar al Registro Único de Afiliados RUAF- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, como quiera que la carga de investigar los bienes que posee el demandado se encuentra en cabeza de la parte demandante y no del Despacho, más aún cuando no se avizora solicitud previa ante la mencionada entidad y que ésta se hubiese negado a suministrarla.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 6 de septiembre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. **065** 

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA** Secretaria